

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 07.P.DIC. 0000379

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MAG SERVICIOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón MANTA, el 23/mayo/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MAG SERVICIOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo

31 MAYO 2007

**Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7140143
Nro. Trámite 4.2007.138

RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA NO. (1098) DE
CONSTITUCION DE UNA COMPAÑIA DENOMINADA " MAG SERVICIOS CIA.
LTDA" , SIENDO POR TAL QUE DICHA COMPAÑIA HA SIDO APROBADA
MEDIANTE RESOLUCUIN NO. 07.P.DIC 0000379 EXPEDIDA POR EL SR.
DR. JAIME ROBLES CEDEÑO INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CON FECHA 31 DE MAYO DEL 2007, EN ESTA FECHA.
MANTA 1°. De JUNIO 2007 .-

Verónica de la Cruz
Ab. Verónica Repes Hinces.

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE (E)
CANTON - MANTA



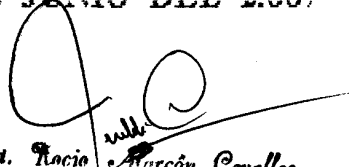
R A . . . *[Signature]*

ZON:

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE
RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
" MAG SERVICIOS CIA. LTDA. " EN EL REGISTRO
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO
CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (449) Y
ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL
NUMERO UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y
CUATRO (1.444) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO
DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO LITERAL B) .§**

MANTA, 4 DE JUNIO DEL 2.007




Abgda. Rocio Arcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta